

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**ADENDA No. 6**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° VJ-VE-APP-IPB-005-2021**

**OBJETO:**

*“Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión cuyo objeto será el otorgamiento de una concesión, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, mediante la cual el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo los Estudios y Diseños de Detalle, la financiación del Proyecto, la ejecución de las Unidades Funcionales, la elaboración de los demás diseños para el Dragado de Mantenimiento y de los elementos físicos requeridos para las actividades de Operación y Mantenimiento, la Operación del Canal Navegable y la prestación de los Servicios de Apoyo a la Navegación, el Mantenimiento de las Unidades Funcionales y la reversión de bienes a la ANI, con el fin de mejorar la navegabilidad del Río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza”*

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

De igual manera, los literales a) y b) del numeral 2.7 del Pliego de Condiciones Definitivo señala que “(a) Las Adendas mediante las cuales se modifique el Pliego de Condiciones, formarán parte de este desde la fecha en que sean publicadas en el SECOP. Tales Adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Interesados y/u Oferentes para la formulación de su Oferta”, y “(b) La ANI podrá expedir Adendas en cualquier momento desde la fecha de apertura de la Licitación Pública, siempre que estas no se expidan y publiquen dentro de los tres (3) Días anteriores a la Fecha de Cierre del mismo. La publicación de las Adendas se hará en los Días Hábiles, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m”.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

### MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

1. Modifíquese el numeral 2.3. “CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA”, del Pliego de Condiciones Definitivo, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria	29 octubre de 2021	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y Anexos	29 octubre de 2021	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 12 de noviembre de 2021	Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4. Piso 2. Bogotá D.C– Oficina de Correspondencia.  Mail: <a href="mailto:vjveappipb0052021@ani.gov.co">vjveappipb0052021@ani.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones	24 de diciembre de 2021	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Resolución de Apertura de la Licitación Pública y publicación del Pliego de Condiciones definitivo	24 de diciembre de 2021	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Audiencia de Aclaraciones al Pliego de Condiciones y Audiencia de Riesgos	29 de diciembre de 2021 a las 10 am	A través de la plataforma indicada en el protocolo para realización de audiencia de aclaración al Pliego de condiciones (según lo establecido en el Anexo 20 del Pliego de Condiciones).
Fecha Límite para recepción de preguntas y de solicitudes de aclaración o modificación del Pliego de Condiciones	Hasta el 8 de marzo de 2022	Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4. Piso 2. Bogotá D.C – Oficina de Correspondencia.  Mail: <a href="mailto:vjveappipb0052021@ani.gov.co">vjveappipb0052021@ani.gov.co</a>
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración o modificación al Pliego de Condiciones	Hasta el 29 de abril de 2022	SECOP ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )
Plazo máximo para expedir Adendas	<del>Hasta 23 de mayo de 2022 a las 7:00 p.m</del> <b>Hasta el 10 de junio de 2022 a las 7:00 p.m.</b>	SECOP ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )
Fecha de Cierre del plazo de la Licitación Pública	<del>27 de mayo de 2022 a las 10:00 am</del> <b>16 de junio de 2022 a las 10:00 am</b>	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4. Piso 2, en Bogotá D.C.
Inicio de verificación de Requisitos Habilitantes	El Día Hábil siguiente a la Fecha de Cierre	SECOP ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )
Publicación de requerimientos previos y comentarios de la ANI	<del>02 de junio de 2022</del> <b>21 de junio de 2022</b>	SECOP ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Pronunciamento de los Oferentes en relación con los requerimientos previos y comentarios de la ANI.	<del>Hasta 06 de junio de 2022</del> <b>Hasta 24 de junio de 2022</b>	Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4. Piso 2. Bogotá D.C – Oficina de Correspondencia.  Mail: <a href="mailto:vjeappipb0052021@ani.gov.co">vjeappipb0052021@ani.gov.co</a>
Publicación del informe preliminar de evaluación (sobre No. 1) y requerimientos de subsane.	<del>09 de junio de 2022</del> <b>29 de junio de 2022</b>	SECOP ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )
Término para presentar observaciones al informe de verificación y evaluación	<del>Del 10 de junio de 2022 hasta el 16 de junio de 2022</del> <b>Del 30 de junio de 2022 hasta el 07 de julio de 2022</b>	SECOP ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )
Publicación de las observaciones al informe preliminar de evaluación	<del>17 de junio de 2022</del> <b>8 de julio de 2022</b>	SECOP ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )
Plazo para presentar contra-observaciones (réplicas)	<del>Hasta el 22 de junio de 2022</del> <b>Hasta el 12 de julio de 2022</b>	Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4. Piso 2. Bogotá D.C – Oficina de Correspondencia.  Mail: <a href="mailto:vjeappipb0052021@ani.gov.co">vjeappipb0052021@ani.gov.co</a>
Publicación del documento de respuestas a las observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación inicial y publicación del informe de evaluación definitivo	<del>28 de junio de 2022</del> <b>14 de julio de 2022</b>	SECOP ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Audiencia de Apertura de sobre No. 2, e instalación de Audiencia Pública de Adjudicación	<del>29 de junio de 2022 a las 10:00 am</del> <b>15 de julio de 2022 a las 10:00 am</b>	Auditorio  Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 2, Torre 4, en Bogotá D.C.
Suscripción del Contrato	<del>15</del> <b>10</b> Días Hábiles siguientes a la audiencia de adjudicación	
Fecha estimada de inicio	5 Días siguientes al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Sección 3.6(b) del Contrato	

2. Modifíquese el sub numeral 9.4.1 del numeral 9.4 “SUSCRIPCION DEL CONTRATO”, del Pliego de Condiciones Definitivo, el cual quedará así:

*“9.4.1 El Contrato se suscribirá dentro de un plazo máximo de ~~quince (15)~~ diez (10) Días Hábiles siguientes, contado desde el Día Hábil siguiente a la Audiencia de Adjudicación. Dicho plazo podrá ser ampliado a criterio de la ANI de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993”.*

3. Modifíquese el **Anexo N°1 “MINUTA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN”** del Pliego de Condiciones Definitivo, para lo cual se adjuntará una versión en limpio del documento modificado mediante esta Adenda, la cual para todos los efectos deberá considerarse como la versión vigente y vinculante para los Oferentes. Asimismo, y para fines de referencia exclusivamente se adjunta una versión con marcas, que contiene las modificaciones efectuadas al respectivo documento, en donde el texto subrayado (~~texto subrayado~~) se entenderá introducido al aparte y el texto tachado (~~texto tachado~~) se entenderá eliminado.

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral del Pliego de Condiciones y, por lo tanto, lo modifican y deben tenerse en cuenta en la presentación de la Oferta.

Las demás reglas contenidas en el Pliego de Condiciones, sus anexos y formatos, correspondientes a la **LICITACIÓN PÚBLICA N° VJ-VE-APP-IPB-005-2021** no modificadas, se mantienen vigentes.

**DIANA CECILIA CARDONA RESTREPO**  
**Vicepresidente de Estructuración**

Revisó aspectos Procedimentales: Ricardo Pérez Latorre / Gerente. GIT de Contratación – VJ  
Revisó aspectos jurídicos: Luz Elena Ruiz Castro. Gerente GIT Asesoría Legal en Estructuración - VJ  
Revisó aspectos técnicos: Rafael Gómez Jiménez. Gerente GIT Modo Portuario y Férreo - VE  
Revisó aspectos jurídicos: Fernando Ramírez Laguado. Vicepresidente Jurídico